

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 475**

26 de octubre de 2017

Presentada por el señor *Roque Gracia*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el efecto social y económico que causó el Huracán María en las diversas actividades deportivas que estaban programadas en Puerto Rico y analizar posibles alternativas para que sean reprogramarlas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 20 de septiembre, azotó sobre nuestra Isla del Encanto el más feroz y desastroso huracán jamás reportado. El Huracán María, el cual arrastró todo lo que encontró por su camino, marcó un antes y un después en la vida de cada uno de los puertorriqueños. Lamentablemente, todos los puertorriqueños se afectaron directamente a consecuencia de dicho fenómeno atmosférico ya que afectó la infraestructura de energía eléctrica, dejando a toda la Isla a oscuras, mientras otra gran mayoría se quedó sin agua y otros perdieron sus viviendas o algún tipo de pertenencia.

Como consecuencia de este fenómeno atmosférico, muchas entidades deportivas han anunciado la cancelación de las actividades deportivas, ya sea por las condiciones de las áreas e instalaciones, así como por consideración de la situación que atraviesa Puerto Rico. Aunque Puerto Rico se encuentra en un proceso agresivo de recuperación, pero para que este sea efectivo se debe tomar en consideración la salud mental de los puertorriqueños que están en unos momentos vulnerables ante los estragos y la desolación dejada por María. Por lo que es importante que las entidades deportivas, así como los entes gubernamentales aúnen esfuerzo para que estos eventos deportivos comiencen a ser programados y así distraer a los puertorriqueños.

Ante la falta de áreas de distracción ya sea por falta de energía eléctrica o de otros servicios esenciales es importante que el gobierno estatal busque alternativas o facilite para celebrar estas actividades.

La vida de nuestros niños y jóvenes, así como de la familia debe tratar de estabilizarse ante un Puerto Rico en crisis y en sufrimiento, por lo que es imperativo que este Senado de Puerto Rico realice una investigación el efecto social y económico que causó el Huracán María en las diversas actividades deportivas que estaban programadas en Puerto Rico y analizar posibles alternativas para que sean reprogramarlas.

### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1            Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de  
2 Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el efecto social y económico que causó  
3 el Huracán María en las diversas actividades deportivas que estaban programadas en Puerto Rico  
4 y analizar posibles alternativas para que sean reprogramarlas.

5            Sección 2.- La Comisión rendirá informes periódicos de acuerdo con sus hallazgos,  
6 conclusiones y recomendaciones. El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y  
7 recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente  
8 Asamblea Legislativa.

9            Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.